SUMINISTRO DE GASES Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EN EL NODO COORDINADOR DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DEL BIOBANCO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA.

MEMORIA JUSTIFICATIVA EXPEDIENTE 1044_2026

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

GRANADA, A LA FECHA DE LA FIRMA DIGITAL

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PUERTA PUERTA	14/10/2026 20:20:06	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32RWTGN3EXWHRH7QU6ULMLR3V6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN.3
2. OBJETO DEL CONTRATO.4
3. IMPORTE.4
4. FUENTE DE FINANCIACIÓN5
5. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO5
6. PLAZO DE EJECUCIÓN.5

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PUERTA PUERTA	14/10/2026 20:20:06	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32RWTGN3EXWHRH7QU6ULMLR3V6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. **DESCRIPCIÓN**.

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. (en adelante, FPS) es la entidad central de investigación biomédica en la comunidad autónoma Andaluza. Como tal, gestiona y coordina los centros de investigación, biobancos, proyectos, laboratorios y toda la estructura de investigación perteneciente a la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía.

El Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante, Biobanco del SSPA) es una iniciativa de la Consejería en materia de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía que nace como parte de la línea estratégica de la Junta de Andalucía para el fomento de la investigación biomédica y la protección de los derechos de los ciudadanos donantes de las muestras que se utilizan en investigación. Como Biobanco en red, constituye una plataforma tecnológica y de servicios que tiene como misión ofrecer al usuario las mayores y mejores opciones de muestras biológicas humanas, tanto para uso asistencial como de investigación.

Gracias al soporte que el Biobanco del SSPA presta a importantes proyectos de investigación, se han generado colecciones de gran valor, tanto por la diversidad de tipos de muestras y datos asociados para un mismo donante que las componen; número de casos recogidos; patología de estudio o como representatividad de la población a la que pertenecen. Por tanto, el Biobanco del SSPA tiene como prioridad la preservación controlada de estas muestras biológicas, garantizando los estándares de calidad de estas muestras. Además de la preservación de muestras biológicas, el Biobanco del SSPA como nodo del Banco Nacional de Líneas Celulares, (en adelante, BNLC) está directamente implicado en la generación, expansión, mantenimiento, caracterización y criopreservación de líneas celulares, lo que supone realizarlo en las mejores condiciones para mantener la calidad de las líneas celulares que generamos y almacenamos para que puedan ser utilizadas por la comunidad científica en investigación tanto básica como clínica.

Es por esta prioridad en la criopreservación controlada de muestras biológicas, para lo que es necesario una dotación de suministro de gases (N_2 y CO_2) que en la presente memoria justificamos dada la obligación que tiene el Biobanco del SSPA de criopreservar las muestras confinadas en sus dependencias en diferentes formatos; para ello utiliza sistemas dependientes de Nitrógeno líquido. En este sentido la criopreservación de muestras biológicas (con fines de investigación), está garantizado en el Biobanco del SSPA ya que cuenta en su inventario global con un total 6 tanques de nitrógeno líquido

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PUERTA PUERTA	14/10/2026 20:20:06	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32RWTGN3EXWHRH7QU6ULMLR3V6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

para la criopreservación de muestras a -196ºC. Además de estos sistemas de preservación de Nitrógeno, tenemos 6 ultra congeladores de preservación a -80ºC que utilizan balas de CO_2 como sistema de *back-up*. Por otra parte, también dependemos de suministro de CO_2 en balas externas, para los sistemas de mantenimiento de células *in vivo*, ya que desarrollamos una actividad notoria de generación, expansión, mantenimiento y caracterización celular, para lo cual contamos en nuestras instalaciones de 7 incubadores de CO_2 destinados exclusivamente al cultivo de diferentes tipos celulares.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- La prestación del servicio conlleva las siguientes tareas:
- Lote N.º 1. Suministro de gas N_2 a las dependencias del Biobanco del SSPA Nodo Granada en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, para rellenar de forma periódica los sistemas de preservación de muestras biológicas dependientes de N_2, así como el mantenimiento de las instalaciones.
- Lote N.º 2. Compra de balas de CO_2 para el aporte continuo de los incubadores de cultivo celular situadas en la azotea del edificio antes mencionado y que se suministra a nuestros incubadores de CO_2 que mantienen las células en condiciones óptimas de crecimiento y expansión. Además, también se adquieren balas de CO_2 para los ultracongeladores de -80ºC utilizados para preservación de muestras biológicas, como sistema de seguridad de estos equipos asegurando así su buen funcionamiento, así como el mantenimiento de las instalaciones.

3. IMPORTE.

El presupuesto máximo de licitación para el periodo inicial del contrato de un (1) año es de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (63.825,00€), IVA excluido; SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (77.228,25€) IVA incluido. Siendo el importe de cada lote:

- Lote N.º 1: CINCUENTA Y UN MIL EUROS (51.000,00 €) IVA excluido; SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS (61.710,00 €) IVA incluido.
- Lote N.º 2: DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (12.825,00 €) IVA excluido; QUINCE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (15.518,25 €) IVA incluido.

A su vez, el presupuesto base de licitación queda desglosado de la siguiente manera:

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PUERTA PUERTA	14/10/2026 20:20:06	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32RWTGN3EXWHRH7QU6ULMLR3V6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Lote N.º 1:
 - Costes directos (84%): 42.840,00€.
 - Costes indirectos (10%): 5.100,00€.
 - Beneficio industrial: (6%): 3.060,00€.

- Lote N.º 2:
 - Costes directos (84%): 10.773,00€.
 - Costes indirectos (10%): 1282,50€.
 - Beneficio industrial: (6%): 769,50€.

El valor estimado del contrato en la presente licitación es de CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (127.650,00€), IVA excluido, incluyendo la posible prórroga de un año adicional.

4. FUENTE DE FINANCIACIÓN

Este contrato se financiará con cargo a la aportación que recibe el Nodo Coordinador del Biobanco del SSPA a través de la subvención nominativa otorgada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a la FPS.

5. LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro y mantenimiento de las instalaciones del objeto del contrato se efectuará en la siguiente dirección:

Nodo Coordinador del Área de Investigación del Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
Parque Tecnológico de las Ciencias de la Salud
Centro de Investigación Biomédica
Avenida del Conocimiento, s/n. C.P. 18016 Granada.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año, siendo la fecha de inicio el día siguiente a la formalización del mismo, con posibilidad de una prórroga de un periodo de igual duración (1 año), que tendrá carácter potestativo para el Órgano de Contratación obligatorio, en su caso, para el contratista.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

Fdo.: D. José Manuel Puerta Puerta.
DIRECTOR CIENTÍFICO DEL BIOBANCO DEL SSPA

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE MANUEL PUERTA PUERTA	14/10/2026 20:20:06	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32RWTGN3EXWHRH7QU6ULMLR3V6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	